

ARIAS RAMOS, José y ARIAS BONET, Juan Antonio: *Derecho Romano* (14 ed.) (Edit. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1977). 2 vol. XXIV y XXIII + 1.149 pp.

Aunque no presenten grandes diferencias respecto a las anteriores, conviene dar noticia de las sucesivas ediciones de los manuales acreditados de nuestros romanistas españoles. Esta es la decimocuarta edición del «Arias Ramos», dignamente continuado por su hijo, catedrático ahora en la Complutense. En *ADHE* 1975 p. 732 dimos noticia de la edición anterior. No podemos menos de admirar un libro de texto, escrito hace casi cuarenta años, en un momento en el que no existían manuales españoles de Derecho romano de nivel internacional, y que conserva todavía su eficacia, renovado siempre con mejorada presentación.

A. O

BENITO RUANO, E., *Estudios Santiaguistas*. Colegio Universitario de León. León 1978. 281 págs.

El Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo y actual Director del Colegio Universitario de León nos recoge en este libro y con carácter monográfico, siete artículos ya publicados anteriormente sobre tema santiaguista y casi todos centrados en la personalidad del maestro D. Pelay Pérez de Correa, del que prepara una documentada biografía.

Un lapso de veinticinco años separa el primer artículo publicado en 1952 y el último de 1977. Dos artículos fueron originariamente publicados en la revista "Hispania" y otros en el "Anuario de Estudios Medievales", "Asturiensia Medievalia", etc.

Los centros de interés en los que se polarizan son dos: el histórico y el jurídico-económico. En el primero habría que incluir artículos como "Santiago. Calatrava y Antioquía", "Balduino II de Constantinopla y la Orden de Santiago", "La Orden de Santiago en Asturias, en Francia", "Establecimientos santiaguistas con D. Pelay".

Creo, sin embargo, que para un historiador del derecho son de mayor interés los artículos económico-jurídicos tales como "La Banca toscana y la Orden de Santiago durante el siglo XIII" y "Deudas y pagos del Maestro de Santiago, D. Pelay Perez Correa". En estos dos artículos la metodología usada es la misma: un grupo de documentos sirve de respaldo a la investigación (trece en el primer artículo, seis en el segundo, fechados entre 1238 y 1291, la mayor parte inéditos, conservados en el Archivo Histórico Nacional, Orden de Santiago, Uclés Leg. 10, 16, 17, 124 o caj. 16, 124, 262, 313).

A la transcripción de esta documentación antecede un estudio de los